



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de Interés Legislativo Provincial la Trigésima Segunda Edición del Festival “OMBÚ Revive sus tradiciones” que se llevará a cabo en la localidad de Ombú, del Departamento La Paz, el día 17 de noviembre del año 2024.

**AUTOR**  
**SERGIO D. CASTRILLÓN**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

Señor Presidente, la localidad de Ombú, del Departamento La Paz, es una urbe que se encuentra a los escasos 60 kilómetros de la cabecera departamental y se caracteriza por su explotación agrícola y ganadera. Ombú ha ido creciendo año, teniendo una gran importancia dentro del departamento La Paz. Ombú no solo se caracteriza por su actividad productiva, sino que además como parte de su crecimiento económico, social y cultura lleva adelante eventos que invitan a toda la población a participar de sus tradiciones. Así, desde hace tiempo año a año Ombú celebra el festival “OMBÚ Revive sus tradiciones”, en el cual la comunidad local reivindica sus tradiciones camperas, invitando a la población de todas las localidades vecinas a participar de ellas para mantener el vivo el espíritu de su población y tradiciones de origen. El presente año se llevará a cabo la Trigésima Segunda Edición del festival “OMBÚ Revive sus tradiciones”, que contará con un gran número de eventos. En esta ocasión el evento tendrá parte el día 17 de noviembre y comenzará con el tradicional desfile de las agrupaciones. Luego continuará con actividades de destreza criolla como la carrera de tachos, carrera de sortija, carrera de cueros y rompe ranchos, los que se realizarán en el predio “El Retiro”. A continuación, durante la noche, se realizará el encendido del fogón, un show de fuegos artificiales, homenajes y actuarán un gran número de músicos. El festival “OMBÚ Revive sus tradiciones” desde hace mas de treinta años contribuye con la difusión de las tradiciones de la comunidad local, resaltando el sentido de pertenencia de sus habitantes, por lo que se debe incentivar su continuidad para fomentar el mantenimiento de las raíces originarias y lo valores que sentaron las bases de lo que es hoy en la actualidad Ombú. Es por ello que solicito a mis pares se declare de Interés Legislativo Provincial la Trigésima Segunda Edición del Festival “OMBÚ Revive sus tradiciones” que se desarrollará en la localidad de Ombú del Departamento La Paz el día 17 de noviembre del año 2024.

**AUTOR**  
**SERGIO D. CASTRILLÓN**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**